



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario en prácticas del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Analistas de Laboratorio (Código de convocatoria 200049).

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 10 de la convocatoria efectuada por Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Analistas de Laboratorio (“Boletín Oficial de Aragón”, número 130, de 2 de julio de 2020) y de acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la citada base, resuelvo:

Primero.— Nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Analistas de Laboratorio, a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición y de concurso del proceso selectivo, con indicación del Departamento u Organismo al que se adscribirán para realizar las prácticas:

Apellidos y nombre	DNI	Departamento u Organismo
GONZÁLEZ BLASCO, PAULA	***5553**	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (nº RPT 16034)
MONTOLIO GARCÍA, ANA CLARA	***4412**	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (nº RPT 2068)
PÉREZ LITE, ANDREA	***6356**	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA (nº RPT 13145)
GRACIA GALLEGU, ANA	***1500**	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA (nº RPT 3661)
JIMENEZ VILLAR, JOSÉ LUIS	***0427**	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA (nº RPT 3665)
PALACIOS JODRÁ, AINHOA MARÍA	***5862**	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA (nº RPT 15618)
PASCUAL GÓMEZ, LAURA	***5244**	SANIDAD (nº RPT 78696)
DEL RÍO GIMENO, MARÍA BEGOÑA	***5095**	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (nº RPT 2061)

Segundo.— La condición de funcionarios en prácticas corresponderá a las personas aspirantes desde el día 10 de marzo de 2025, fecha en que deberán incorporarse al Departamento u Organismo de adscripción, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera o, en su caso, hasta la declaración de “no apto”. Durante el tiempo en que mantengan tal condición se les aplicará el régimen retributivo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Medidas Fiscales, Financieras, de Patrimonio y Administrativas (“Boletín Oficial de Aragón”, número 43, de 13 de abril de 1998), modificado por el artículo 22 de la Ley



14/2014, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 256, de 31 de diciembre de 2014).

Tercero.— De acuerdo con la base 1.3 de la convocatoria, el período de prácticas incluye un curso de formación, programado y coordinado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, que tendrá carácter selectivo con evaluación final y será de obligatoria realización para las personas aspirantes aprobadas, a quienes se anunciará oportunamente la fecha de comienzo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 2025.

**El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE**